

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE

CÓRDOBA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA.

AÑO IV.

30 DE NOVIEMBRE DE 1878.

NÚM. 56.

SUMARIO.—Viages y descubrimientos. X.— Memoria sobre el estado actual de la agricultura, industria rural y ganadería en la provincia de Córdoba, remitida al Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, por D. Juan de Dios de la Puente — Varios sueltos.—Anuncios.

Con este número se reparte el pliego 11 de los trabajos inéditos de la Academia de Ciencias, bellas letras y nobles artes de esta ciudad.

VIAGES Y DESCUBRIMIENTOS.

X.

Colon tomó el título y la autoridad de almirante y de virey y llamó á la isla que habia descubierto *San Salvador*, mas conocida bajo el nombre de *Guanahani*, que los naturales le dieron: es una de las que posteriormente se han llamado islas Lucayas ó de Bahama. Está á mas de doscientas leguas al Poniente de Gome-
ra, de donde la flota habia salido, y solamente á 4.º del Mediodia, por lo que se vé que Colon se separó poco de la ruta que habia tomado al Poniente como la mas conforme.

Habiendo observado que la mayor parte de los habitantes llevaban en sus narices pequeñas láminas de oro á manera de ornamento, Colon se informó con cuidado de dónde traian este metal precioso. Los indígenas le mostraron que el Mediodia, y le hicieron comprender por señas que allí era el oro abundante en extremo; por lo cual resolvió ir allá, teniendo la prudencia de llevar consigo siete habitantes de San Salvador, que pudieron aprender la lengua española y servirle de guia y de intérpretes, cosa que miraron como una muestra de distincion.

Vió muchas islas, y acercándose á tres de las mayores las dió los nombres de Santa María de la Concepcion, de Fernandina y de Isa-

bel. Ante todo se informó de dónde traian el oro, y todos le decian que del Mediodia. Descubrió á *Cuba* y *Haiti* (eran así llamadas por los naturales del pais,) y Colon les mudó el nombre por los de *Juana* y de *Española*, que despues no han prevalecido.

En esta última isla, un cacique del pais vino á hacer una visita á Colon en una especie de palanquin, llevado por cuatro hombres. Era la primera pompa algo solemne con que habian recibido á los recién llegados. El cacique presentó al almirante algunas pequeñas láminas de oro y un cinto primorosamente trabajado.

Colon, siempre en busca de las regiones donde se hallaba el oro, y siempre dirigido por las noticias de los habitantes, llegó á la isla de Santo Tomas. Otro poderoso cacique le hizo entre diversos objetos un presente de una máscara muy bien trabajada, y cuyas orejas, boca y narices eran de oro macizo. Los naturales del pais á que se dirigió, eran dulces y serviciales, y por ellos tuvieron las primeras noticias de los caribes que habitaban muchas islas situadas al Sudeste, y á los cuales pintaron como hombres belicosos y feroces que comian las carnes de sus prisioneros.

Colon acababa de perder su mayor navio, que se habia estrellado sobre la costa; otro se habia separado de él y se encontraba embrazado con dos tripulaciones sin tener mas que una sola embarcacion, y esta la mas pequeña, para regresar á Europa. Con este motivo aprovechó la ocasion para ofrecer al cacique hospitalario el auxilio de algunos españoles que se quedarian con él para defenderle contra los terribles caribes.

Construyóse pues un fuerte por los naturales del pais, que no presentian que trabajaban para su futura esclavitud, y guarnecido con los cañones que habian podido salvar del navio almirante estrellado, se instalaron en él treinta y ocho españoles.

Regresando á Europa, Colon fué asaltado por una tempestad, bajo la cual estuvo á pique de perder el fruto de su empresa; pero á pesar de estas peripecias llegó el 14 de Marzo al puerto de Palos, despues de un viaje de siete meses y once dias.

Hallábase entónces la corte en Barcelona, y para celebrar la entrada del atrevido navegante, los reyes Fernando é Isabel prepararon su triunfo. Los naturales de aquellas regiones apartadas que habia traído consigo, se presentaron con el traje simple de su país. Detras de ellos seguian como espuestos á la pública espectacion los utensilios y producciones del nuevo mundo, los adornos de oro labrados por el rudo arte de estos pueblos; los granos de este precioso metal encontrados en las montañas, y las arenas auríferas recojidas en los rios. Cerraba la marcha Colon atrayéndose las miradas de los espectadores. Fernando é Isabel, revestidos con sus trajes de corte, lo recibieron sentados en un trono magnífico y esplendente. Ambos se levantaron cuando entró Colon, y no le permitieron que se arrojara para besarles las manos: mandáronle sentar en un sitio preparado para él y le rogaron que diera cuenta de su viaje. Hízolo aquel grande hombre con esa serenidad y con esa gravedad que caracteriza á los españoles y segun convenia á la dignidad de las reales personas, y con la modestia que distingue á los hombres de un génio superior. Cuando hubo concluido, el rey y la reina se arrojaron y dieron gracias á Dios por un descubrimiento que prometia tan grandes ventajas, así para ellos como para el reino de su dominacion.

En medio de estos honores, lo que mas agradeció Colon, fué la orden dada por ambos soberanos, para equipar una flota bastante fuerte, que sirviese para tomar posesion de los países ya descubiertos y para ir á buscar oro, objeto de los deseos de todos. Entónces la opinion mas general en Europa era, que debian considerarse estas comarcas como parte de las vastas regiones del Asia, comprendidas bajo el nombre general de Indias. Esta era tambien la opinion de Colon, que la apoyaba en las observaciones que habia hecho sobre las producciones de esta nueva tierra. El oro era abundante en la India, y encontró tanto en las islas que tocó, que no dudó que proviniera de sus minas. El algodón, que es otro producto de la India, es comun en América. Consideró la guindilla que se cria en estas islas, como una especie de pimienta; y tomó una raiz

bastante parecida al ruibarbo por esta droga preciosa que creia un producto de la India. Los pájaros que habia cogido tenian el mismo plumage que los de esta parte del mundo.

Fernando é Isabel le pusieron por todas estas coincidencias el nombre de Indias, en la ratificacion que hicieron á la vuelta de Colon del tratado concluido con él, y este nombre es el que ha permanecido aun despues de reconocido el error que dió lugar á esta opinion, y de haberse fijado la posicion del mundo. Todas las naciones de Europa han dado á la América el nombre de Indias occidentales, y el de indios á los pueblos que las habitan.

La creencia religiosa de la época, atribuia al Papa en calidad de Vicario y de sustituto de Jesucristo, un derecho de soberanía sobre todos los reinos de la tierra, y por lo tanto los reyes de España, antes de enviar á Colon á una segunda espedicion, quisieron arreglar este asunto.

Una Bula del Papa, invistió liberalmente á la Corona de Castilla de un país del cual lejos de tener la posesion, el Papa no podia garantir la existencia. Para que esta concesion no perjudicara á la que habia hecho algun tiempo antes á la Corona de Portugal, fijó S. S. S. una línea tirada de un polo á otro, á cien leguas al Oeste de las Azores; y usando de la plenitud de su poder, dió todo lo que se halla al Este de esta línea imaginaria á los portugueses, y lo que se hallaba del otro lado á los españoles.

La primera tierra que tocó Colon en su segundo viage fué una de las islas Caribes, á la cual dió el nombre de *Deseada* á causa de la impaciencia de su equipage por llegar á aquel nuevo mundo. Descubrió sucesivamente *la Dominica, Maria Galanda, la Guadalupe, Antigua, San Juan de Puerto Rico* y otras muchas desparramadas sobre su ruta á medida que abanzaba hacia el Norte; despues volvió á *Santo Tomás* para visitar la pequeña colonia que allí habia dejado. Pero allí los españoles á fuerza de escesos habian acabado con la paciencia de la poblacion, y recibido un castigo demasiado merecido. Abandonados á sus vicios, no habian sabido contenerse.

En vez de perder tiempo en vengar á miserables, víctimas de su fea torpeza, Colon no pensó mas que en fundar otra colonia sobre bases más sólidas. La primera ciudad edificada por él en el nuevo mundo, recibió el nombre de Isabel, en memoria de su protectora.

De entónces nacieron los sentimientos de ese ódio que no debia cesar entre los naturales y los europeos. Los españoles, además de su ciu-

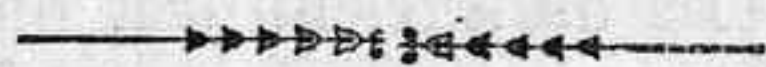
dadela fortificada, habian labrado y sembrado campos diversos, lo cual hacia creer que más que á visitar el pais habian venido á establecerse enél. A pesar del pequeño número de los españoles, como los habitantes estaban poco versados en la agricultura, á duras penas podian suministrar alimentos á la colonia. Su modo de vivir era tan indolente y tan poco activo; el calor del clima era tan escesivo, su temperatura tan débil y su costumbre al trabajo tan exigua, que su indigencia los reducía á la mayor frugalidad, bastándoles muy poco alimento. Un puñado de maiz, un pedazo de pan de cazabe, eran suficientes para alimentar á hombres cuyas fuerzas y espíritus no estaban gastados por ningun trabajo corporal ó natural. Los españoles, á pesar de ser el pueblo más sóbrio de Europa, les parecieron glotones; uno solo consumia más que diez indios. Esta voracidad les sorprendió tanto, que creyeron que los estrangeros habian abandonado su pais á causa de que no producía lo bastante para saciarlos, y que no habian ido con mas obgeto que el de procurarse alimentos.

Provocados ademas por las ultrajantes vejaciones de los españoles, decidiéronse á recurrir á la fuerza para librarse de ellos. Las armas eran desiguales. Los pobres estaban completamente desnudos y no poseian mas que mazas, palos endurecidos al fuego, espadas de madera y flechas guarnecidas de espinas de peces. Los españoles tenian mosquetes, cañones, alguna caballería y enormes perros que se cebaban cruelmente en los enemigos desnudos. A pesar de la inmensa diferencia del número, la victoria no podía ser dudosa un instante.

La consecuencia de esto fué un tributo. Todos los habitantes mayores de catorce años, de los cantones en que habia oro, fueron condenados á suministrar cada cuatro meses cierta cantidad de polvo de oro, y los demás á dar veinte y cinco libras de algodon.

Entre tanto, la intriga perjudicaba á Colon en el ánimo de sus soberanos. Representábanle como un tirano cruel, vejando á sus compatriotas sin ninguna razon, y por ello fué enviado un comisario para examinar su conducta. Colon creyó de su deber regresar al momento á Europa para justificarse.

(Se continuará.)



MEMORIA

sobre el estado actual de la agricultura industria rural y ganaderia en la provincia de Córdoba, remitida al Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio *prévia la aprobacion de la Junta de 22 de Setiembre de 1875.*

(CONTINUACION.)

INDUSTRIA RURAL.

I.

Fabricacion del aceite.

El método que se emplea para estraer el aceite es el llamado de presion, que consiste en moler la aceituna y colocar la pasta en una série de capachos circulares, sometién-dola á una fuerte presion, y echándole de vez en cuando agua hirviendo para uniformar el calor de la prensada.

La trituracion de la aceituna se verifica en molinos con rulos de piedra, siendo muy contados los cosecheros que han adoptado artefactos mas perfeccionados. La presion tiene lugar por medio de las antiguas prensas de viga, que es lo mas general, y tambien por las de tornillo é hidráulicas: en este punto es donde se ha observado algun movimiento de progreso, así es que en Córdoba, Hornachuelos, Almodovar, Almedinilla y otros pueblos, se conocen y se usan las prensas hidráulicas; en Montoro no se aplican aun, pero en cambio hay ochenta y cuatro de las llamadas de husillo y torre, entre las doscientas setenta y una que pueden computarse de todas clases. Este pueblo con los de Puente Genil, La Carlota, Montemayor, Espejo, Aguilar y Almodovar son los que mayor número de prensas de hierro cuentan por el orden en que se citan. No dejaremos de anotar aquí que un pueblo como Almedinilla, de tan escasa importancia para el cultivo del olivo, tiene siete prensas, y de estas son una hidráulica, dos de hierro y cuatro de viga comun. Hornachuelos, que reúne catorce prensas, cuatro son hidráulicas, seis de hierro y cuatro de viga comun. En la capital hay siete prensas hidráulicas.

El aceite elaborado por el procedimiento que acabamos de bosquejar es bueno, y prueba de ello, es la grande exportacion que de él se hace á los principales mercados; sin embargo, á poca eosta puede mejorarse hasta el punto de obtener un aceite incomparablemente mejor que los renombrados de Lucca, Niza y Marsella. Para llegar á este resultado, solo hace falta un poco de cuidado y esmero en las operaciones, y sobre todo el aseo y limpieza tan necesaria en estos casos, y que por punto general se descuida algun tanto.

La molienda, tal como se verifica hoy, lleva dos principios viciosos que fácilmente pueden corregirse: el primero procede de la recoleccion que de la aceituna se hace al *vareo*, la cual, herida por los golpes de vara primero, y despues por los que en el suelo recibe, es causa de que salgan á su exterior los jugos

vegetales, que en contacto con el aire atmosférico, determinan en el fruto un principio de fermentación perjudicial en grado sumo para el aceite. El segundo vicio, consiste en hacinar en grandes montones la aceituna para de allí llevarla al molino, práctica altamente perjudicial, pues que determinándose en el interior de esos grandes montones un aumento de temperatura, sobreviene una fermentación más ó menos activa, que alterando las propiedades naturales de la pulpa, comunica á los aceites tan malas condiciones, que es causa, en la mayor parte de los casos, del mal sabor, color y del enranciamiento que en aquellos se observa. Ambos principios viciosos pueden remediarse fácilmente, el primero verificando la recolección á *ordeño*, y el segundo aumentando el número de molinos, evitándose de este modo el que gran número de productores tengan que conducir el fruto á una misma fábrica ó molino, donde hacinado en grandes montones hay que esperar vez para la molienda, y de este modo entre esta operación y la recolección pasaria el menos tiempo posible, y el aceite obtenido sería de mejor calidad.

No existe tampoco el mayor cuidado en limpiar la aceituna, sino que va á los trojes, y lo que es peor al molino, con toda la hoja y fragmentos de ramas que con el vareo se desprenden, y dichas partes é inmundicias perjudican notablemente el aceite. Esta práctica, como fácil es comprender, puede corregirse á poca costa.

Asimismo, no se observa el mayor aseo en las tinajas ó depósitos destinados para el aceite, ni el esmero en el trasiego: los depósitos es preciso limpiarlos perfectamente y con frecuencia, y á la vez trasegar el aceite repetidas veces, á medida que se vá depurando de las partes carnosas, fibrosas y mucilaginosas que como más pesadas van al fondo, las cuales, si no se separan, fermentan, tuercen, enrancian y corrompen el aceite.

La molienda empieza á primeros de Diciembre, y se hace con un maestro de molino que gana de siete á ocho reales, y dos oficiales á cinco ó seis, ocupándose también dos ó tres caballerías cuya manutención viene á costar próximamente cuatro ó cinco reales. Los capachos que se necesitan para las prensadas cuestan cuarenta ó cincuenta reales la docena.

A pesar de los vicios que lleva en sí la fabricación del aceite, tal como se practica hoy en la provincia, constituye este producto una de sus riquezas más positivas, y todos los pueblos productores exportan durante el año cantidades considerables. No nos ha sido posible reunir datos exactos y en detalle de cada uno de los pueblos de la provincia, pero sí de las estaciones de las líneas de Madrid, Sevilla y Málaga, á las cuales vienen á embarcar sus productos los pueblos limítrofes, y estos datos que vamos á sentar darán una idea aproximada de la exportación á que asciende tan interesante artículo en las zonas que aquellas comprenden.

La exportación que anotamos se refiere al primer semestre del año actual y es como sigue:

ESTACIONES.		Kilogs.
Línea de Madrid.	Villa del Rio.	437,546
	Montoro.	1.137,088
	Pedro-Abad.	66,264
	Carpio.	50,519
Línea de Málaga.	Villafranca.	8,412
	Córdoba.	959,771
	Torres-Cabrera.	10,980
	Fernan-Nuñez.	32,960
	Aguilar.	2.573,558
Línea de Sevilla.	Montilla.	776,130
	Puente-Genil.	335,150
	Almodovar.	138,538
	Posadas.	182,031
	Palma del Rio.	66,461
Total.		6.775.408

Los 6.775,408 kilos reducidos á arrobas son: 189,168, y reducidos á hectólitros son: 46.908,28.

II.

Fabricación del vino y del aguardiente.

La fabricación del vino y del aguardiente constituye en los pueblos de Montilla, Aguilar, Lucena, Villaviciosa, Rute, Doña Mencía, etc., una industria de excelente riqueza. Los ya acreditados vinos de Montilla, notables por su fuerza alcohólica, y los de los Moriles de Aguilar, son buscados ya en los principales mercados, y su exportación aumenta considerablemente, y el día en que la elaboración se haga conforme á los adelantos modernos, llegarán á ser considerados y á rivalizar dignamente con los mejores vinos de España y del extranjero. Los vinos de Villaviciosa y los procedentes de la parte de sierra, aunque de menor fuerza alcohólica, son apreciables considerados bajo el punto de vista de vinos de pasto. Los aguardientes de Rute, Cabra y Doña Mencía son de exquisita calidad y en algunos mercados llevan la preferencia respecto de los renombrados de Constantina y Chinchón y otros pueblos productores.

No existe el mayor esmero en la operación de pisa, bonificación del mosto, trasiego y cuantas comprende la vinificación; sin embargo, de poco tiempo á esta parte aunque con mucha lentitud va desplegándose algún celo por parte de los viticultores en las operaciones de la elaboración del vino, lentitud debida á que en esta industria más que en ninguna otra es necesario el auxilio de los conocimientos químicos. Por esta razón dicha industria no podrá prosperar de una manera conveniente hasta el día en que se establezcan las estaciones enológicas ó por lo menos las escuelas prácticas de Agricultura, donde se elaboren los vinos de la región conforme á los adelantos científicos.

No nos ha sido posible reunir y comprobar los datos referentes á todos los pueblos vitícolas de la provincia, pero sí de los mas principales, y de ellos resulta la siguiente producción en vino que puede ser admitida como término medio á la aproximación:

Pueblos.	Producción media de vino. POR Hectárea. — Hectólitros.
Rute.	20'16
Puente-Genil.	17'58
Montilla.	17'58
Lucena.	20'16
Cabra.	20'16
Nueva Carteya.	20'16
Villaviciosa.	17'58
Monturque.	15
Belméz.	15
Baena.	15
Espiel.	15
Villanueva del Rey.	15

No hemos podido reunir y comprobar los datos referentes á la exportación de este producto en todos los pueblos vitícolas; pero sí tenemos antecedentes de los principales, cuyos datos pueden ser admitidos igualmente que los anteriores como término medio aproximado. La exportación, pues, de vino durante un año ordinario es como sigue en los pueblos que á continuación se expresan:

Pueblos.	Cantidad de vino exportado. POR Hectólitros.
Cabra.	17.739'84
Doña Mencía	10.970'44
Lucena.	9.679'80
Villaviciosa.	4.889'99
Puente Genil.	645'32
Nueva Carteya.	322'66

Respecto á la fabricación del aguardiente hemos podido adquirir los siguientes datos, que pueden servir de base, como término medio aproximado, en los pueblos que se citan á continuación:

Pueblos.	Cantidad media de vino quemado. — Hectólitros.	Aguardiente pro- ducido. — Hectólitros.
Cabra.	14.358'37	3.549'96
Rute.	4.839'90	1.290'64
Doña Mencía.	4.517'24	1.229'31
Villaviciosa.	3.226'60	645'32
Lucena.	2.419'95	433'99
Nueva Carteya.	1.451'97	387'19

La exportación de aguardiente en los pueblos mas productores de la provincia es la siguiente, segun los datos que hemos podido adquirir.

Pueblos.	Exportación de aguardiente EN Hectólitros.
Cabra.	2.750'67
Nueva Carteya.	238'79
Rute.	1.290'64
Doña Mencía.	645'32
Villaviciosa.	580'78

III.

Sericultura.

La industria de la seda en la provincia de Córdoba, que adquirió en el siglo XVII y principios del XVIII tanta preponderancia, llegando á constituir uno de los principales ramos de su riqueza, se halla en nuestros dias en la mayor decadencia y abandono, y solo en los pueblos de Priego, Castro del Río, Luque, Pedro Abad, Villatranca, Palma del Río, Alcaracejos, Torrecampo, Villanueva del Duque, Almedinilla, Fernán Nuñez y Córdoba, se dedican á la cria del gusano de seda en cortas cantidades, mas bien como medio de distracción, que con idea alguna del lucro.

En Priego, que es donde se sostiene hoy con mas importancia el cultivo serícola, estuvo hasta el año 1780 en un estado floreciente, dedicándose todo su vecindario á la fabricación de tafetanes, terciopelos, felpas, sargas y cintería, tegiéndose hasta ocho mil varas diarias de los primeros, que se exportaban á los ricos mercados de Lisboa y América.

En la capital tambien alcanzó esta industria el mayor apogeo, habiendo un crecido número de telares que llegaron á 1974, la mayor parte de damascos, rasos, terciopelos, tafetanes, felpas, sargas y cintería, existiendo además 200 tornos donde se hilaba la seda con bastante esmero. Todos estos telares se proveían de la seda que se criaba en el pais, y quedaba un considerable sobrante que se exportaba á Valencia. Los tegidos que no se consumían en la provincia, encontraban fácil salida en los mercados de Ronda, Sevilla y otros.

Como testimonio de la perfección á que llegó este ramo entre nosotros, existe la colgadura de terciopelo de la Santa Iglesia Catedral, donación de un Obispo que tuvo el esmero de criar la seda en su posesión de la Alameda, y despues verla hilar y tejer en esta ciudad.

En el dia se benefician en esta provincia, por término medio, 12 kilogramos de semilla de gusano de seda, procedente por lo general del pais y Valencia. Los pueblos de Córdoba, Palma del Río, Villafranca y Priego, son los que cultivan mayor cantidad de semilla, que cada vez irá á menos por las grandes pérdidas que están sufriendo en estos últimos años. De los datos que tenemos á la vista se deduce, que por cada 28 gramos, se obtienen unos 28.500 gusanos que consumen, por término medio, 1800 kilogramos de hoja de morera, prefiriendo la variedad negra á la blanca. Esta cantidad de gusanos arroja unos 9 kilogramos de capullo, que producen, por término medio, unos

700 gramos de seda en filatura, que se lleva á las fábricas de Sevilla y Valencia. El costo de los jornales invertidos en la cria del gusano, y demás operaciones, hasta terminada la cosecha, se calcula en 25 pesetas por cada 28 gramos de simiente. El gusano está sujeto á una enfermedad desastrosa, por el número de víctimas que ocasiona, llamada *engorronamiento* vulgarmente, que es la *hidropesía*, producida por la humedad de la atmósfera y del alimento. Se emplea como preservativo de esta enfermedad, el calentar las habitaciones destinadas á la cria del gusano, elevando su temperatura al grado necesario, y secar los alimentos, á fin de que no lleven abundancia de jugo, siendo esta enfermedad una de las causas del abandono en que se encuentra la sericultura, por el temor que los cosecheros tienen de que se malogren todos sus afanes, si por los cambios tan frecuentes de temperatura llegasen á perder toda su cosecha.

El cultivo de la seda no ha guardado nunca proporcion con el de la morera, único alimento posible del gusano entre nosotros, creyéndose sea este uno de los motivos que mas han contribuido á la ruina de este rico producto de la industria agrícola. En el día existen, sin sujecion ninguna á cultivo, unas 10.000 moreras, perteneciendo 4.000 á la capital y 3.000 á Priego, no pudiendo apreciarse la superficie que ocupan, por hallarse aisladas y en hileras en las huertas de los ruedos y extramuros de la poblacion, calculándose aproximadamente su producto en unos 280.000 kilogramos de hoja al precio de 75 céntimos de peseta al kilogramo.

Para este cultivo habia una ordenanza, que se ignora cuando dejó de observarse, y por la cual se obligaba á plantar en cada haza cierto número de moreras, haciendo estensiva su plantacion á los vallados de las huertas, haciendas y vias rurales, que al mismo tiempo que servian de amojonamiento y deslindes de las propiedades, daban utilidad para tan precioso cultivo.

IV.

Apicultura.

La rica y variada flora de la provincia, abundante en *labiadas jazmineas* y otras familias que busca con avidéz el *Apis mellifera L. aveja*, hace que en determinadas comarcas se explote la industria de la miel y cera, cuyos productos constituyen en ellas un apreciable ramo de riqueza.

En la provincia hay aproximadamente, segun datos que tenemos á la vista, 18.000 colmenas: generalmente raro es el pueblo que, aunque en corta cantidad, no se dedica á esta industria, pero los mas importantes de todos, tanto por el número de colmenas que benefician, como por la buena calidad del producto, son: Villaviciosa que tiene 2794 colmenas; Villanueva de Córdoba 2606, Montoro 3055; Espiel 1291; Villafranca 1062; Fuente Obejuna 1028, y Pozoblanco que reúne 1.000.

Para el cultivo y cuidado de esta industria puede calcularse que se ocupan los siguientes jornaleros.

En el cuidado de las colmenas. . . 512

En la extraccion del producto. . . 393

Estos 905 jornaleros ganan por término medio un salario de 2 pesetas.

A cada colmena se le puede calcular un producto anual en cera de 0.441 kilogramos al precio de 2 pesetas, y en miel un producto de 1'092 al precio de 2 pesetas 25 céntimos.

Las 18.000 colmenas arrojan, término medio, un producto anual en cera de 8334 kilogramos 470 gramos, que suponen un valor de 19.840 pesetas; y en miel un producto de 20.631'260 kilogramos por valor de 41.732 pesetas próximamente.

V.

Enriado del lino y cáñamo.

Esta industria, que tan escasa importancia tiene hoy en la provincia, no ofrece en sus manipulaciones novedad alguna digna de tenerse en cuenta, antes al contrario sigue en sus procedimientos el sistema primitivo, desconociéndose en absoluto los nuevos métodos puestos en práctica ya en algunos países para acelerar la descomposicion de la fibra, y obtener esta lo más blanca posible, á fin de conseguir la hilaza de superior calidad.

La práctica que para los enriados se sigue en Castro, Espejo y demás pueblos donde se cultiva el lino y cáñamo, es la siguiente: arrancadas las plantas y hechas haces se sacuden perfectamente para separar la simiente, conseguido lo cual, se enrian por espacio de tres ó más días, segun la temperatura, y concluida que sea esta operacion, se sacan los haces *agramándolos* y *espadándolos*, en cuyo estado se ofrece al mercado para las industrias lineara y cañamera existentes en la provincia.

Castro del Rio, que es el pueblo donde mas estendido está este cultivo, obtiene al año próximamente 825 arrobas de lino, ó sea 9589'15 kilogramos, que al precio de 15'50 pesetas importa 12.787'50, de cuya cantidad exporta 557 arrobas que á dicho precio suponen un valor de 8.633'50 pesetas.

(Se continuará.)

El número 123 del *Fomento de la Produccion Española* correspondiente al 16 de Noviembre, publica las materias contenidas en el siguiente

Sumario.—A «El Eco de Lorca.»—Publicaciones.—Concierto.—Los Reformistas, «El Imparcial» y el Pais.—Cuestion candente.—Ecos de Madrid.—Las asociaciones de los Contribuyentes.—La marina mercante española.

Hemos recibido el núm. 7.º, ó sea el correspondiente al mes de Octubre, de la notable *Revista de los Tribunales* que dirige el distinguido jurisconsulto Sr. Romero y Giron, y contiene el siguiente importante

Sumario.—I. La reforma de los estudios.

jurídicos.—Manuel Torres Campos.—II. Desenvolvimiento científico del concepto fundamental del derecho en el siglo XIX (Conclusion).—Manuel Durán y Bas.—III. La justa representación de todos los electores. (Continuacion).—Dr. Altilio Brunialti.—IV. Inconvenientes prácticos de la ley de incompatibilidades en las carreras judicial y fiscal.—Francisco Perez de Balbuena.—V. De la enseñanza del derecho civil (Conclusion).—Fermin Canela y Secades.—VI. Bibliografía.—Vicente Romero y Giron.—VII. Anuncios (cubierta.)

Bibliotecas Jurídica é histórica.—No recomendaremos lo muy bastante á nuestros abonados la importancia de las publicaciones que con relacion á estos ramos del saber humano está haciendo la casa de los Sres. F. Góngora y Compañía de Madrid, pero su ilustracion lo alcanzará sobradamente haciéndose cargo de la que por sí tienen, las obras siguientes:

Carrara.—Teoria de la tentativa y de la complicidad ó del grado en la fuerza física del delito. Version castellana con prólogo y notas de D. Vicente Romero Giron. Un tomo en 4.º mayor 24 rs.

Fiore.—Derecho internacional privado. Version Castellana de A. Garcia Moreno. Dos tomos 4.º mayor 48 rs.

Savigny.—Sistema de Derecho Romano. Version Castellana de D. Jacinto Marin y don Manuel Poley. Tomo 1.º en 4.º mayor 28 rs.

Momsem.—Historia de Roma. Version castellana de A. Garcia Moreno. Nueve tomos en 4.º 190 rs.

Weber.—Historia contemporánea (de 1830 á 1872.) Version Castellana de A. Garcia Moreno.—4 tomos á 22 reales cada uno.

Por suscripcion á 20 reales tomo indistintamente.

Caja de Ahorros. Por fin cuenta ya Córdoba con un Establecimiento que tan indispensable es en los grandes centros de poblacion y que tantos beneficios ha de reportar á las clases menos acomodadas: el bracero, el menestral y el honrado doméstico, pueden ya destinar semanalmente una parte (siquiera sea pequeña) á la creacion de una prudente suma, y en mil circunstancias de la vida en que la imprevision coloca al hombre en trances apurados, encontrará en esta caja moralizadora, convenientemente aumentados, los ahorros que haya podido lograr, separándose de placeres efimeros y de dispendios innecesarios que las mas veces les conducen al crimen y á la prostitucion.

El Monte de Piedad del Sr. Medina y la Caja de ahorros fundada por la Junta de patronos del mismo en virtud de estatutos y reglamento aprobados por reales órdenes de 14 de Mayo y 23 de Marzo último, merecen pues nuestro aplauso y nuestra consideracion.

Biblioteca. Las siguientes cifras honran sobremanera á nuestra sociedad hermana la Económica de amigos del pais de Cádiz, justificando su celo é interés por la instruccion.

Mes de Octubre de 1878.

Concurrentes. 267

Obras consultadas.

Científicas. 151

Recreativas. 135

Total. 286

Certámen de la Económica de Lorca.—Celebrado yá el que esta benemérita sociedad tenía anunciado para el dia 15 de Setiembre último con objeto de contribuir al adelantamiento y mejora de la agricultura, del comercio, de las artes y de la industria, duélenos ver en el erudito y elocuente discurso que pronunciara el Sr. D. Pedro Ruiz Moscardó en el acto de distribucion de premios, que el sitio que se destinara en él á la industria se hallase completamente desierto.

Dato tan desconsolador tratándose de un pais que tantas riquezas atesora, nos abruma sobremanera y nos obliga á unir nuestra voz á la del Sr. Ruiz Moscardó, para que el Gobierno de S. M. tienda su mano protectora á aquella comarca y procure por los medios que estan á su alcance estimular el ánimo de esta importante clase social en Lorca, para que abandonando la apatía que la embarga ó removiendo los obstáculos que la embarguen, venga al concierto general de los elementos productores en el rango que de suyo le corresponde.

Mucho lamentamos no disponer de mayor espacio para dar á conocer á nuestros lectores el importante discurso á que nos referimos, pero no podemos dejar de hacerlo de la súplica que ha dirigido en este solemne momento al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, la cual dice así:

«Excmo. Sr : Si mi débil voz puede hacer eco en vuestro ánimo desde este puesto, que en cierto modo me obliga á demandar favor para la industria lorquina, solicito vuestra atencion por brevísimos momentos.

Este pais es rico para la industria y puede ser rico por ella. Si alguna apatía existe en sus moradores, es peculiar á todos los pueblos meridionales; pero en cambio las inteligencias son aquí tan claras y elevadas, que no necesitan sino un pequeño impulso para remontar su vuelo mas allá de donde alcanzan otros pueblos ya caducos.

Para ello solo falta que adelante una jornada; muy laboriosa, es cierto, pero que transformaría la faz de este bello pais: *que la veloz locomotora surque estos valles.*»

Biblioteca enciclopédica popular ilustrada.
--Atendida la importancia de esta publicacion, la sociedad económica cordobesa acordó en la sesion última suscribirse por un ejemplar á todas las secciones que abraza, y como presume que esta recomendable empresa ha de contribuir poderosamente á la ilustracion del pueblo, tambien dispuso que se hiciese especial mencion de la misma en estas columnas, sin perjuicio de haber circulado prospectos á todos los señores sócios.

Las secciones de que conste la biblioteca son las siguientes:

- 1.^a Manuales de artes y oficios.
- 2.^a Id. de agricultura, cultivo y ganadería.
- 3.^a Id. de conocimientos útiles.
- 4.^o Id. de Historia.
- 5.^a Id. de Religión.
- 6.^a Obras recreativas.

Cada seccion constará de unos 150 volúmenes, y se repartirá uno semanalmente al precio de 4 reales por suscripcion y 6 por tomos sueltos.

Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7.—Madrid.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE LEON.

La falta que se nota de un libro que, en pequeño volúmen, reuna las principales noticias de los edificios y monumentos notables que, legados por las edades pasadas se conservan en Leon y en varios pueblos de su provincia, como tambien de sus riquezas minera y agrícola, datos buscados por los muchos viajeros que con el móvil de conocerlos y estudiarlos la visitan; y el deseo de proporcionar á estos un resumen de aquellos, ha movido á esta Sociedad á promover un Concurso, en el que se premie al autor de la mejor *Guia del viajero en Leon y su provincia*, bajo las bases siguientes:

PRIMERA. *La Guia del viajero en Leon y su provincia*, habrá de ser un libro de pequeño volúmen (en 8.^o de 250 á 300 páginas) que contenga en compendio la historia de esta ciudad desde su origen; una ligera descripcion de sus principales edificios, murallas y obras mas dignas de mencion, con los datos históricos de los mismos; algunos apuntes biográficos de sus hombres célebres; y cuanto sea pertinente al objeto de la obra, terminando con noticias de las principales poblaciones de la provincia, sus edificios, monumentos, vias de comunicacion, fuentes y productos minerales y agrícolas.

SEGUNDA. Los concursantes presentarán sus trabajos en pliego cerrado antes de las doce del dia 1.^o de Noviembre de este año en el local de la Sociedad: estos trabajos no llevarán firma alguna, y en su lugar se pondrá un lema, debiendo ser acompañados de un sobre cerrado que tenga el mismo lema, y dentro el nombre del autor y su domicilio.

TERCERA. Un Jurado compuesto de los señores Presidente de la Sociedad de Amigos del Pais, que lo será tambien de este; de don Patricio Azcárate, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Sócio Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la de Ciencias morales y políticas, autor y traductor de obras científicas y ex-Diputado á Córtes; don Juan Lopez Castrillon, presbítero, Correspondiente de la Real Academia de la Historia y Catedrático del Seminario Conciliar de esta ciudad, y D. Hipólito Casas, Dr. en Filosofía y Letras, Catedrático del Instituto de Leon, Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Cervántica Española, examinará las obras presentadas despues de cerrado el plazo de admision, hasta cuyo dia no se abrirán los pliegos, y dará su dictámen antes del 10 de Diciembre próximo, pudiendo desecharlas todas si no merecieran su aprobacion ó designando entre las que lo merezcan aquella de mas mérito.

CUARTA. La Sociedad, en un acto solemne que tendrá lugar el dia 22 del citado Diciembre, entregará el premio al autor de la mejor obra.

QUINTA. Este premio consistirá en una pluma de oro, el título de Sócio de Mérito de la de Amigos del Pais de Leon, y un diploma que acredite el premio obtenido.

SESTA. La Sociedad imprimirá por su cuenta mil ejemplares de dicha obra, que pondrá á la venta al precio que le cueste la impresion, quedando la mitad de su producto, lo mismo que la propiedad, á beneficio del autor, quien podrá reimprimirla despues de agotada la primera edicion.

SÉTIMA. Los trabajos que no sean premiados se conservarán en el Archivo de la Sociedad.

Los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados se quemarán en el acto de la entrega del premio, y el sobre correspondiente á la obra premiada se abrirá en el mismo acto, dando á conocer el nombre del autor.

OCTAVA. El fallo del Jurado, anunciando el lema de la obra premiada, se hará saber al público antes del dia 22 de Diciembre manifestándose despues el nombre del autor.

Leon 1.^o de Marzo de 1878.—El Presidente, *Juan Puyol y Marin*.—P. A. de la J. D., el Secretario, *Eduardo Gallán*.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.